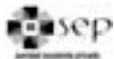


CONGELACIÓN DE EMBRIONES

ib INSTITUTO
FERTILIDAD Y GINECOLOGIA
BERNABEU

En caso de duda contactar con



Alicante • Cartagena • Elche • Benidorm

www.institutobernabeu.com

info@institutobernabeu.com

Tel. +34 902 30 20 40



Sede de la Cátedra de Medicina Reproductiva

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante
Sede de la Cátedra de Biotecnología
Reproductiva

ib INSTITUTO
FERTILIDAD Y GINECOLOGIA
BERNABEU

CONGELACIÓN DE EMBRIONES

El objetivo de todos los tratamientos de fertilización in vitro es obtener la máximas posibilidades de embarazo de la forma más rápida y cómoda posible para nuestros pacientes. Para ello, cuando iniciamos un tratamiento, la idea fundamental es llegar a transferir a interior del útero uno o dos embriones de óptima calidad.

En algunas ocasiones al llegar el momento de la transferencia embrionaria, disponemos en el laboratorio de un número alto de embriones de buena calidad que lógicamente no es posible transferir al interior del útero por el riesgo de embarazos múltiples de alto orden.

Estos embriones “sobrantes” son criopreservados (congelados) para poder ser utilizados posteriormente en el caso de que la pareja decida intentar una nueva gestación para completar su familia, o cuando el intento con los embriones “frescos” haya sido infructuoso.

Durante los últimos años hemos mejorado muchísimo el pronóstico de la congelación embrionaria y actualmente hemos adaptado a nuestro programa de fertilización in vitro una técnica denominada “**vitrificación**” que optimiza los resultados con embriones criopreservados.

En cualquier caso es importante conocer algunas peculiaridades en la utilización de esta técnica:

- **La congelación embrionaria no se realiza en todos los ciclos de fertilización in vitro.** En la mayoría de tratamientos realizamos estimulaciones suaves para obtener un número adecuado de óvulos con las mínimas molestias a las pacientes y no se generan embriones sobrantes.

- **No todos los embriones tienen viabilidad suficiente para ser congelados.** Por ese motivo a pesar de haber fertilizado varios óvulos y por tanto tener varios embriones en el laboratorio, en algunos de ellos podemos prever que no sobrevivirán a los procesos de congelación/descongelación y por tanto no serán congelados. **Solo procedemos a realizar congelación embrionaria en los casos en los que exista una posibilidad razonable de éxito tras la descongelación.**

- **Algunos de los embriones que congelamos no sobreviven a la descongelación** por lo que el hecho de iniciar un tratamiento no significa necesariamente que lleguemos a transferir embriones al útero.

- Las tasas de embarazo por transferencia con embriones criopreservados son ligeramente inferiores a los embriones frescos.

- El tratamiento que debe seguir la paciente para la realización de una transferencia de embriones congelados es **sencillo, cómodo y corto para la paciente.** No precisa de la administración de inyecciones (solamente unos parches y comprimidos vaginales), se prolonga no más de 2 semanas y tampoco precisa de controles frecuentes (usualmente no se realizan análisis de sangre y no suele ser necesario la realización de más de una ecografía).

- **Los embarazos que siguen a este tipo de tratamientos cursan de forma normal.** La probabilidad de complicarse no es superior a otro tipo de tratamientos o a los embarazos obtenidos de forma “natural”. No está asociado a malformaciones y el desarrollo físico e intelectual de los niños es también equiparable.

Los embriones congelados son custodiados por periodos de 1 año prorrogables. En el momento en que ya no se desee su custodia, es decisión única de la pareja, el decidir su destrucción, donación para investigación o donación para otras parejas con problemas reproductivos que deseen adoptarlos.